2025/1431

17.7.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/1431 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 9 de julio de 2025

sobre el nombramiento del jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2025/69 (EUSDI/2/2025)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2023/1599 del Consejo, de 3 de agosto de 2023, relativa a una Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea ([1]), y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 3, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2023/1599, el Comité Político y de Seguridad (CPS) ejerce el control político y la dirección estratégica de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo de los países de África Occidental del Golfo de Guinea (en lo sucesivo, «Iniciativa»). Además, el Consejo autorizó al CPS a adoptar las decisiones adecuadas de conformidad con el artículo 38 del Tratado de la Unión Europea, incluidas las decisiones sobre el nombramiento del jefe de la célula militar de mando y apoyo.

(2) El 8 de enero de 2025, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2025/69 ([2]) en la que se nombraba al capitán Francisco Javier LÓPEZ FUSTER jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa a partir del 15 de enero de 2025.

(3) El 21 de mayo de 2025, las autoridades neerlandesas propusieron el nombramiento del capitán André (Annius) VAN DER KAMP como jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»).

(4) El 2 de junio de 2025, el comandante militar del pilar militar de la Iniciativa apoyó dicha propuesta de nombramiento.

(5) El 18 de junio de 2025, el Comité Militar de la Unión Europea acordó recomendar que el CPS apruebe la propuesta de nombramiento.

(6) Debe adoptarse una decisión sobre el nombramiento del capitán André (Annius) VAN DER KAMP como jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa a partir del 16 de julio de 2025.

(7) Procede derogar la Decisión (PESC) 2025/69.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al capitán André (Annius) VAN DER KAMP jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea a partir del 16 de julio de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2025/69.

([1]) DO L 196 de 4.8.2023, p. 25, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/1599/oj.
([2]) Decisión (PESC) 2025/69 del Comité Político y de Seguridad, de 8 de enero de 2025, sobre el nombramiento del jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea (EUSDI/1/2025) (DO L, 2025/69, 13.1.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/69/oj).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 16 de julio de 2025.

Hecho en Bruselas, el 9 de julio de 2025.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK